



FRANCE PRESS

UNA MUJER con vestimenta tradicional ondea una bandera de los aborígenes "canacos", que son pro-independencia.

Histórico acuerdo en Francia: Nueva Caledonia no será independiente, pero sí un Estado

Sus 270.000 habitantes podrán tener la nacionalidad caledoniana y la francesa.

EFE

Nueva Caledonia, un territorio de ultramar a 17.000 km de París, no será independiente, pero sí "un Estado inscrito en la Constitución de la República francesa que podrá ser reconocido por la comunidad internacional", acordaron ayer partidarios y opuestos a la independencia de las islas.

Este singular encaje constitucional, inédito en el actual ordenamiento jurídico francés, ha sido la solución encontrada en el compromiso político logrado en Bougival (afueras de París), tras diez días de intensas negociaciones organizadas por el gobierno francés, que ha validado el histórico acuerdo.

El objetivo del texto es hallar "una solución perenne" para aquietar esta antigua colonia francesa en el Pacífico escenario de varios episodios de violencia, el último de ellos la rebelión de hace un año que se saldó con 14 muertos.

El acuerdo, no obstante, aún debe ser aprobado por los habitantes de Nueva Caledonia, previsiblemente en 2026, y tener el visto bueno del Parlamento francés.

"Los representantes de Nueva Caledonia y los del Estado han llegado a un acuerdo histórico. Un Estado de Nueva Caledonia dentro de la República: es la apuesta de la confianza", saludó el Presidente francés, Emmanuel Macron.

Como hizo anteriormente el primer ministro francés, François Bayrou, Macron felicitó por el trabajo negociador al ministro de Ultramar de Francia, el hispano-francés Manuel Valls.

"Es la hora del respeto, la estabilidad y la suma de las buenas voluntades para construir un futuro conjunto", dijo Macron.

Aparte de este novedoso acuerdo institucional del archipiélago de 270.000 habitantes, el pacto entre los representantes de los aborígenes "canacos" —pro-independencia y que representan el 41% de la población— y los "leales" —favorables a la unidad— comprende la creación de la nacionalidad caledoniana, junto a la francesa. Una persona no podrá tener una nacionalidad únicamente caledoniana.

Las competencias de Estado se mantienen en manos de París, aunque el texto aprobado contempla la transferencia de algunas de ellas, entre las que figuran la diplomacia, la justicia y la moneda. También queda abierta la posibilidad de un reconocimiento de Nueva Caledonia por parte de la ONU.

El ámbito de la Defensa seguirá correspondiendo a París y el de la Seguridad lo podrá ejercer Nueva Caledonia, aunque bajo un acuerdo de asociación con Francia, que incluirá la formación de agentes. También figura un plan para relanzar la explotación del níquel.